



**Plan Estatal**  
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO  
2018 - 2024 • VISIÓN 2030



# SIBAPAS

plan.jalisco.gob.mx 





**DR © 2019**  
Gobierno del Estado de Jalisco  
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana  
Secretaría General de Gobierno  
Dirección de Publicaciones  
Unidad Administrativa Estatal, Edificio C, 1<sup>er</sup> Piso  
[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)  
Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico



# Índice de contenidos

## 1. Introducción

## 2. La Refundación de Jalisco

## 3. Gobernanza y desarrollo

## 4. Sistema estatal de planeación, medición y contribución a la Agenda 2030 del desarrollo sostenible

Marco legal

Sistema estatal de planeación participativa, monitoreo y evaluación

Jalisco en la Agenda Global 2030 para el Desarrollo Sostenible

## 5. Diagnóstico

Proceso de integración diagnóstica

Voz de las y los jaliscienses



## 6. Apartado estratégico: objetivos, metas y proyectos estratégicos

### 6.1 Seguridad, justicia y estado de derecho

Objetivo de gobernanza, indicadores y proyectos estratégicos

Gobernabilidad

Seguridad

Prevención social del delito

Procuración de justicia

Impartición de justicia

Reinserción social

Protección civil

### 6.2 Desarrollo social

Objetivo de gobernanza, indicadores y proyectos estratégicos

Pobreza y desigualdad

Educación

Protección a la salud

Grupos prioritarios

Cultura

Deporte y activación física

Acceso a la justicia para todos



### 6.3 Desarrollo económico

Objetivo de gobernanza, indicadores y proyectos estratégicos

- Desarrollo rural
- Industria
- Energía
- Comercio y servicios
- Turismo
- Competencias y capacidades del capital humano
- Ciencia y tecnología
- Innovación
- Financiamiento para el desarrollo

### 6.4 Desarrollo sostenible del territorio

Objetivo de gobernanza, indicadores y proyectos estratégicos

- Desarrollo metropolitano
- Gestión integral del agua
- Infraestructura para el desarrollo
- Desarrollo integral de movilidad
- Protección y gestión ambiental
- Gestión de ecosistemas y biodiversidad
- Gobernanza territorial y desarrollo regional
- Procuración de la justicia ambiental

### 6.5 Gobierno efectivo e integridad pública

Objetivo de gobernanza, indicadores y proyectos estratégicos

- Hacienda pública
- Administración pública
- Innovación gubernamental
- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
- Política de integridad y control interno

### 6.6 Temáticas transversales

Proyectos estratégicos

- Derechos humanos
- Igualdad de género
- Gobernanza para el desarrollo
- Cultura de paz
- Cambio climático
- Corrupción e impunidad





## 6.7 Temáticas especiales

### Proyectos estratégicos

Feminicidios

Personas desaparecidas

Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

Recuperación integral del Río Santiago

## 7. Proyectos estratégicos regionales

Paisaje agavero

Costalegre

Sierra Tapalpa

Rivera de Chapala

Sierra Occidental

Sierra Mazamitla

Zona Norte

## 8. Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo

Misión, visión, objetivos, metas y proyectos estratégicos

## 9. Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial

Misión, visión, objetivos, metas y proyectos estratégicos

## 10. Planes de Desarrollo Institucional de organismos autónomos

10.1 Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ)

10.2 Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)

10.3 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC)

10.4 Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco (TJAJAL)

10.5 Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ)

## 11. Planeación municipal

### Directorio de participantes





## “1. INTRODUCCIÓN”



## 1. Introducción

La Refundación ha sido el cimiento del Gobierno de Jalisco para el período 2018-2024. Esta propuesta la hacemos conscientes de los grandes retos a los que nos enfrentaremos durante los seis años por venir. Sabemos muy bien que transformar la realidad de Jalisco implica ver más allá: si queremos resultados diferentes, tenemos que actuar diferente. Ese es nuestro compromiso con los hombres y mujeres libres de Jalisco. El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) no se limita a la administración 2018-2024, sino que tiene como visión el Jalisco que queremos en el 2030, vinculado a la agenda internacional de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), porque necesitamos trazar una ruta de largo aliento y porque, después de tanto abandono, entendemos que los primeros seis años no bastarán para consolidar la refundación.

Queremos que este plan estatal sea un ejercicio más amplio que un programa de trabajo de gobierno, aspiramos a que sea de todos los poderes públicos del estado de Jalisco, así como de sus ciudadanos; una propuesta que inicia con la gente, con sus aspiraciones y problemas, que asumimos como propios. Por eso empieza con la participación ciudadana, con la discusión conjunta entre la gente y su gobierno. Es un plan que concluye en un gobierno abierto, de, para y con la gente.

El PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contiene las voces de más de 12 mil personas de los 125 municipios de Jalisco que participaron en foros y talleres para construir una propuesta y que han sumado la visión del Jalisco al que todos aspiramos. No es un plan creado detrás de un escritorio o construido a partir de la frialdad de las cifras, es un documento rico y lleno de

opiniones diversas que nos permitirán construir un mejor estado para todas las personas, porque la Refundación empieza cuando se consulta y se decide en conjunto con la ciudadanía.

En este documento, presentado con mucho orgullo, se incluye también el trabajo técnico de todas las dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, así como los planes de los cinco organismos autónomos y los tres poderes de gobierno; tomando siempre como base lo que la ciudadanía nos ha expresado, su realidad y sus aportaciones. Así pues, no se trata del plan del ejecutivo, sino del plan de Jalisco. Aquí se detalla cómo haremos, desde los distintos ámbitos y niveles de gobierno, para construir un estado más solidario, más abierto, más justo, más democrático. Sin embargo, no está escrito en piedra, se trata de un plan dinámico y en continua construcción, un documento que se seguirá discutiendo a partir de la complejidad de una visión interdisciplinaria de hacia dónde va Jalisco.

Este es, vale la pena decirlo, el primer Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo en México que integra la participación ciudadana como un elemento clave para el desarrollo y que incluye la planeación de todos los poderes públicos. Por eso nos llena de orgullo que sea la base para la construcción de una gobernanza plena en Jalisco. En esta administración creemos que la gobernanza es permanente y define cómo todos nos insertamos en las decisiones de gobierno, ya que es un modo de relación que va más allá de diálogos y mesas de trabajo: es una forma de vida de la administración pública.

Gobernanza –palabra que ahora incluimos no sólo como una postura o moda– significa gobernar de la mano de la ciudadanía,



debe construirse como una red en la que la participación es siempre posible. No se trata de un diálogo que nunca se interrumpa, sino de la posibilidad de entablar discusiones en cualquier momento ante la complejidad de los retos y desafíos que enfrentamos, de mantener los canales de comunicación siempre abiertos: se trata de escuchar a la ciudadanía, pero también de explicar la toma de decisiones. Esto también nos habla de un modo de gobernar donde la ciudadanía es corresponsable de las decisiones, los trabajos y sus resultados. De esta manera, el Gobierno de Jalisco debe sustentar sus acciones en una red de gobernanza permanente. Cada decisión debe partir de la discusión, colaboración, cocreación y coparticipación. Lo hemos dicho y lo creemos: en Jalisco la gente manda.

En esta administración creemos que la gobernanza es tanto una forma de gobernar,

como una actitud por parte de los funcionarios. La gobernanza no pueden ser actos aislados de participación ciudadana: debe construirse como una red flexible, pero con la resistencia necesaria para afrontar los retos y adaptarse a los cambios. Una red resiliente de inclusión, participación, discusión y toma de decisiones construidas en conjunto entre sociedad y gobierno.

Dicho lo anterior, la planeación participativa es la práctica cotidiana de esta administración, es el modo de ser del Gobierno de Jalisco para instalarnos en la gobernanza y avanzar hacia el desarrollo justo, sostenible y equitativo que intentamos plasmar en este documento, elaborado por la ciudadanía y el Gobierno, y que servirá como guía para impulsar la refundación y la profunda transformación que nuestro estado necesita.



**Enrique Alfaro Ramírez**







**Desarrollando un cambio institucional en la administración pública** que promueva la integridad y calidad en la acción gubernamental.

**6.5  
Gobierno efectivo e  
integridad pública**





## 6.5 Gobierno efectivo e integridad pública

### Introducción

El eje de Gobierno efectivo e integridad pública, se refiere al funcionamiento del aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles, la innovación gubernamental y la integridad en el ejercicio público.

Los temas relacionados con la hacienda pública están ligados con la recaudación de ingresos y la mejora de la calidad del gasto público, a través de un adecuado proceso integral de planeación, programación, presupuestación control y evaluación, con un enfoque hacia la generación de "valor público."

Respecto a la administración pública, ésta se relaciona con el ordenamiento, la organización y disposición de todos los recursos con los que cuentan las dependencias y organismos de la administración pública estatal, para que puedan desempeñar de forma eficaz y eficiente las atribuciones marcadas por la ley.

Los temas ligados a la innovación gubernamental, profundizan en el planteamiento de nuevas formas de brindar atención para satisfacer oportunamente los requerimientos demandados por la población, a través del aprovechamiento y el uso de la tecnología.

El acceso a la información y transparencia aborda el derecho de la población a la rendición de cuentas, mediante la transparencia y el acceso a la información pública. El Estado debe garantizar el acceso libre de la información

pública, reducir la opacidad, promover la innovación y fortalecer la democracia.

Finalmente, la integridad pública ha sido empleada como una estrategia a nivel internacional contra la corrupción. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ésta puede entenderse como la alineación consistente con, y el cumplimiento de los valores, normas y principios éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados.

En este apartado se detalla el mapa de ruta estratégico que se tomará durante la presente administración pública estatal. El denominado Objetivo de gobernanza, fue definido fundamentalmente en el seno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación, mejorado y complementado por miembros del COPLADE. Los Objetivos Narrativos Temáticos, los Resultados Generales y Resultados Específicos -estos últimos vistos también como estrategias-, fueron definidos con base en distintos insumos, propuestas y recomendaciones provenientes del diagnóstico, las y los ciudadanos que participaron en los talleres temáticos de planeación y las personas que integran los consejos ciudadanos. Adicionalmente, los elementos estratégicos, así como el resto del Plan Estatal, fueron ajustados y actualizados tras la recepción de los comentarios y las recomendaciones de mejora emitidas por diversas comisiones del Congreso del Estado de Jalisco, como se considera por la Ley de Planeación Participativa para el Estado y sus Municipios.



## Objetivo de gobernanza, indicadores y proyectos estratégicos

### Objetivo de gobernanza

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

## Indicadores

### Eje: Gobierno efectivo e integridad pública

| Nombre del indicador  | Unidad de medida | Línea base |       | Metas |      | Tendencia deseable | Fuente  |
|---|------------------|------------|-------|-------|------|--------------------|---|
|   |                  | Año        | Valor | 2021  | 2024 |                    |   |
| Porcentaje de cumplimiento promedio de las metas de MIDE Jalisco                            | Porcentaje       | 2018       | 9010  | 9389  | 9516 | Ascendente         | Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Gobierno del Estado de Jalisco. 2018. |
| Posición en el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad, IMCO | Posición         | 2018       | 4     | 3     | 2    | Descendente        | IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2018.  |
| Posición de Jalisco en la métrica de gobierno abierto                                       | Posición         | 2019       | 5     | 4     | 3    | Descendente        | Informe de resultados de la Métrica de Gobierno Abierto, (INAI, CIDE), México 2019.       |

## Proyectos estratégicos

- **Máxima exposición pública para las compras gubernamentales.** Busca desarrollar procesos claros y de gestión efectivos para las compras gubernamentales, en apego a la legalidad y mediante mecanismos de absoluta transparencia y vitrina pública. **Participan:** Secretaría de Administración y Secretaría de la Hacienda Pública.
- **Capacitación continua de los servidores públicos para el desarrollo de talento.** Busca la formación y capacitación para los servidores públicos con el objetivo de desarrollar las habilidades y adquirir el

conocimiento necesario para cumplir con las atribuciones acorde a sus puestos de manera óptima. **Participan:** Secretaría de Administración y Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

- **Inclusión digital universal.** El objetivo de este proyecto es la democratización del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación buscando la inserción de las y los jaliscienses en la sociedad de la información. Se buscará desarrollar competencias y habilidades con el uso de las TIC a la ciudadanía, servidores públicos y MiPyMes. **Participan:** Coordinación General de Innovación Gubernamental.





- **Plataforma Digital de Transparencia.** El proyecto consiste en instrumentar una herramienta tecnológica que fortalezca la cultura de la transparencia con ella, se busca impulsar la calidad de la información, publicar mayor información proactiva, abierta, reutilizable y de lenguaje ciudadano, que incida en la construcción de una sociedad más informada. **Participan:** Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y Coordinación General de Transparencia.
- **Aula Virtual de Transparencia.** El proyecto consiste en diseñar e implementar un aula virtual con cursos y materiales en línea que fomenten la profesionalización en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión documental. Con este espacio interactivo, los usuarios podrán aprender, formarse y obtener las acreditaciones correspondientes con validez oficial, que abonarán a la profesionalización de los servidores públicos. **Participan:** Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, Coordinación General de Transparencia, y Universidad de Guadalajara.
- **Transparencia en Tu Ciudad.** Proyecto que pretende acercar el conocimiento en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, a través de visitas en las regiones del Estado mediante asesorías, capacitaciones y talleres lúdicos, donde la sociedad y servidores públicos se apropien de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales. **Participan:** Secretaría de la Hacienda Pública, Coordinación General de Transparencia, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y Ayuntamientos del Estado de Jalisco.
- **Consejo Estatal Hacendario como herramienta de cambio y fortalecimiento de la gestión municipal.** Este proyecto tiene como objetivo consolidar el Consejo Estatal Hacendario, que se establece como un órgano de consulta y análisis técnico, respecto del estudio, modificación y actualización de la legislación fiscal estatal y municipal en la entidad, en sus diversas modalidades, para proponerlos al Congreso del Estado, para su aprobación. Promover los mecanismos de diálogo e información entre la Secretaría de la Hacienda Pública, el Congreso del Estado y los Ayuntamientos, para realizar propuestas en materia hacendaria, así como brindar capacitación, asesoría técnica y jurídica en diversos aspectos de la Gestión Pública. **Participan:** La Secretaría de la Hacienda Pública, la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado, y los 125 municipios.
- **Presupuesto y evaluación del desempeño equitativos, perspectiva de género y Derechos Humanos.** Busca integrar la formación, capacitación y profesionalización de funcionarios y servidores públicos en Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública Estatal. **Participan:** Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- **Modernización de sistemas financieros.** El proyecto consiste en desarrollar, actualizar, implementar y/o institucionalizar una o varias herramientas a través del uso de sistemas o tecnologías de información (software) del Gobierno del Estado que facilite el cumplimiento de manera integral para el control de las finanzas del estado y cada una de las etapas de los procesos de planeación, programación, presupuesto, ingresos, egresos ejercicio, control, registro y armonización contable, deuda, patrimonio, fiscalización, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia. **Participan:** Secretaría de la Hacienda Pública.
- **Jalisco State Office (Casas Jalisco).** El objetivo es promover al Estado de Jalisco en el extranjero y desarrollar la capacidad institucional para dar atención y brindar servicios de gobierno, y de otras organizaciones relevantes del Estado de



Jalisco, en las regiones del exterior que sean prioritarias para los intereses de los jaliscienses. Participan: Unidad de Enlace Federal y Relaciones Internacionales,

Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Secretaría de la Hacienda Pública.

### Temática (GEI): Hacienda Pública

#### Presentación diagnóstica

El estudio de Hacienda Pública abarca los ingresos y egresos públicos considerados para cumplir y satisfacer las necesidades económicas y sociales de las y los habitantes del estado de Jalisco. La función gubernamental está orientada a conseguir y optimizar el uso de los recursos monetarios de diversas fuentes, ya sea para financiar el desarrollo del estado o bien, sufragar los gastos de su administración y demás obligaciones a su cargo. Para ello, se implementa el ciclo presupuestario, cuyo proceso consiste en etapas de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de conformidad con las leyes respectivas y los convenios de coordinación que se hubieren suscrito para tales efectos.

La Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2019 estima ingresos por \$116,946.23 millones de pesos, lo que sitúa a Jalisco entre las entidades del país con mayor ingreso proveniente de captación directa. Por otra parte, la deuda pública directa de largo plazo se compone de 32 financiamientos, de los cuales diecisiete se encuentran contratados con la Banca Comercial, ocho con la Banca de Desarrollo y siete bajo la figura de Bonos Cupón Cero. Jalisco se ubica actualmente en el octavo lugar entre las entidades con mayor monto de deuda pública en el país, con \$26,967.54 millones de pesos (deuda menor que las de entidades como la Ciudad de México, Nuevo León y Estado de México), misma que representa el 4.68% de la deuda total de las entidades y municipios del país (SHCP, 2019).

Es necesario apoyar a los municipios en la modernización y fortalecimiento de sus catastros mediante la instrumentación de acciones que permitan el desarrollo de la información geográfica y catastral, así como el incremento de sus ingresos propios. De igual manera, un reto consistirá en que al menos 9% del presupuesto ejercido sea destinado a inversión pública, con recursos que no provengan de la contratación de financiamientos (deuda pública).

Asimismo, es necesario mejorar los procesos de planeación por parte de las dependencias, entidades públicas y gobiernos municipales, con la finalidad de que se realicen diagnósticos de necesidades en materia de inversión pública por sector, ya que actualmente existen obras o acciones que se definen anualmente sin proyectos previos.

Por tal motivo, la política fiscal integral de la Hacienda Pública se orientará a detonar y aprovechar el potencial económico de las regiones del Estado de Jalisco, con los instrumentos fiscales idóneos para aumentar la capacidad y los beneficios del desarrollo que propicie una mayor calidad de vida de las y los jaliscienses en un entorno competitivo y próspero.

Detalles de los problemas y potencialidades de esta temática son abordadas en el Diagnóstico en extenso que se integra como anexo a este Plan Estatal que puede ser consultado en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca> Colección: Planes.

### Objetivo y resultados

#### GEI Objetivo temático narrativo

Recaudar, controlar, registrar y administrar los recursos monetarios de diversas fuentes,





## Temática (GE4): Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

### Presentación diagnóstica

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de la ONU, establece un arquetipo de derechos y garantías base que los gobiernos debieran seguir y encauzar en beneficio de toda persona. La libertad de investigar, recibir informaciones y opiniones, aunada a su difusión, se contemplan anexas a la libertad de opinión y de expresión establecidas en el Artículo 19 de dicha declaración, mismas que dan origen y fundamento al derecho de acceso a la información y a la obligación de divulgar información pública como principio de la rendición de cuentas. Ello apremia el involucramiento gubernamental que actúe en concordancia y adquiera el compromiso de su consecución.

De acuerdo a información de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Enaid, 2016), 97.9% de los encuestados en Jalisco considera que la información del gobierno debería ser de conocimiento de toda la sociedad. Sin embargo, solo 43.7 % manifiesta estar al tanto de la existencia de una ley que garantiza los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales, respectivamente; asimismo, tres de los cuatro medios más utilizados para acceder a la información están vinculados a páginas de Internet y portales de transparencia institucionales, mismos que representan 63.8% de la totalidad de los medios identificados en

el Estado. La opinión ciudadana deja clara la necesidad de impulsar la planeación de nuevas estrategias enfocadas en promover un conocimiento profundo y más accesible de ambos temas.

La demanda ciudadana para acceder a la información pública se incrementa año con año, pero el reto es reforzar las capacidades operativas de las unidades de transparencia y el órgano garante.

Detalles de los problemas y potencialidades de esta temática son abordadas en el Diagnóstico en extenso, anexo a este Plan Estatal y puede ser consultado en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/> biblioteca Colección: Planes.

## Objetivo y resultados

### GE4 Objetivo temático narrativo

Posicionar a Jalisco como un estado transparente y abierto que rinde cuentas, garantizando el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

### Resultado general esperado 2024

Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas.

### Resultados específicos

- GE4.1. Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados.
- GE4.2. Proporcionar información pública de calidad bajo los principios en materia de transparencia.
- GE4.3. Implementar políticas públicas hacia el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.



## Indicadores

Temática: Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

| Nombre del indicador  | Unidad de medida | Línea base |       | Metas |      | Tendencia deseable | Fuente   |
|---|------------------|------------|-------|-------|------|--------------------|--|
|   |                  | Año        | Valor | 2021  | 2024 |                    |  |
| Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal                       | Posición         | 2017       | 1     | 1     | 1    | Descendente        | IMCO, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2017.   |
| Posición en el Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IMCO)             | Posición         | 2018       | 24    | 18    | 10   | Descendente        | Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG 2018).   |
| Índice de recurrencia en materia de acceso a la información del poder Ejecutivo | Índice           | 2018       | NA    | 2.5   | 2.2  | Descendente        | Coordinación General de Transparencia con datos del Sistema de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES) / Informes anuales ITEI, 2018. |

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

| Resultado general esperado 2024   | Objetivos Plan Nacional de Desarrollo  | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)                  |
|---|--|---|
| Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas | <p><b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática</p> <p><b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad</p> <p><b>Eje transversal 2.</b> Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública</p> | <b>Objetivo 16.</b> Paz, justicia e instituciones sólidas |

### Temática (GE5): Política de integridad y control interno

#### Presentación diagnóstica

La integridad pública ha sido empleada como una estrategia a nivel internacional contra la corrupción. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), esta puede entenderse como “La alineación consistente con, y el cumplimiento de, los valores, principios y normas éticos compartidos,

para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados, en el sector público” (OCDE, 2017).

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA) prevé como objetivos establecer las bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en la Administración Pública, así como establecer las acciones permanentes que aseguren el comportamiento ético de las personas servidoras públicas y crear las





## Directorio

### **Mtro. Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

### **Dip. José Hernán Cortés Berumen**

Presidente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco

### **Mtro. Ricardo Suro Esteves**

Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco

### **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**

Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa

### **Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

### **Mtro. Tomás Vargas Suárez**

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado

### **Dr. Alfonso Hernández Barrón**

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

### **Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

## Poder Ejecutivo

### **Mtro. Enrique Ibarra Pedroza**

Secretario General de Gobierno

### **Mtro. Hugo Luna Vázquez**

Jefe de Gabinete

### **Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

### **Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

### **Dra. Celia Ramírez Aréchiga**

Directora General de Vinculación

### **Mtro. Juan Manuel César Díaz Galván**

Director General de Participación Ciudadana





## Agradecimiento

A todo el funcionariado titular y técnico de las coordinaciones estratégicas, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y del Poder Legislativo, así como de los Organismos Autónomos.

A las y los presidentes municipales y funcionariado técnico municipal.

A la ciudadanía, líderes de opinión, miembros de la academia, de medios de comunicación, de organizaciones civiles, de cúpulas y organizaciones empresariales, así como al estudiantado, comunidades originarias, y las personas con discapacidad que participaron en los talleres, las consultas y los foros de planeación participativa.

A las y los miembros de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación.

A las y los miembros del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo de Jalisco.

Al equipo de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y a las personas que colaboraron para lograr este Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.





**Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo  
2018-2024, visión 2030**

La edición estuvo a cargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, y se terminó de imprimir en los talleres de la Dirección de Publicaciones, en septiembre de 2019.

El tiraje constó de 20 ejemplares impresos en papel couché de 135 gramos.

Portada impresa a selección de color en papel couche de 250 gramos.

Guadalajara, Jalisco, México.

